



MUNICIPIO DE CHINCHIPE

SIG-AME

Página 1 de 1

Transaccion N° : 1959	No. Documento : Financiero	EGRESO-01224	Fecha 30-dic.-2020	Estado : C
Descripción : AMARI VILLACIS MANUEL : Concejal. Pago liquidación de Viaticos , por la Comisión de Servicios cumplida en Zaramiriza - Jaen. República del Perú ; del 11 al 14/09/2019		Documentos : Certificación #: 182 de AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE		
Beneficiario : AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE			Monto : \$822.33	

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.03.04	viaticos y subsistencias en el exterior	822.33	
2.1.3.53.03.004	viaticos y subsistencias en el exterior		822.33
2.1.3.53.03.004	viaticos y subsistencias en el exterior	822.33	
1.1.1.03.01	b.c.e municipio cta . cte. 59220025		822.33
Suman :		1,644.66	1,644.66

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1 5.3.03.04	Viaticos Y Subsistencias En El Exterior	822.33	
1.1.1 5.3.03.04	Viaticos Y Subsistencias En El Exterior		822.33
Suman :		822.33	822.33

ELABORADO POR Encalada Yolanda	CONTROL PREVIO 	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR 	PAGADO POR 	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE BENEFICIARIO C .I/RUC: 1900578673

Ruc N°: 196000460001

Dirección : 12 DE FEBRERO

Teléfono : 072308029

Correo Electronico : gadmunicipalidadchinchipe @gm 30/12/2020 11:16:59



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Certificación : 182	Estado : N
Fecha : lunes, marzo 2, 2020	Tipo : FUNCIONARIO
Beneficiario : AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE	
Identificación : 1900578673	

Objeto de la Certificación :

Valor que se paga, a favor del Sr. AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE, Concejal Urbano del GADMCCCH, por concepto de liquidación de Viáticos, por la Comisión de Servicios Institucionales, realizadas en la localidad de Zaramiriza; distrito de Manserichi- Provincia de Datén del Marañón y Jaen. República del Perú ; con la finalidad de hacer gestiones en beneficio de la Municipalidad.

T=1959.

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA incluido	CLASIF.
1.1.1	Subprograma 1.- ADMINISTRACION GENERAL	5.3.03.04	Viaticos Y Subsistencias En El Exterior	822,33	0,00	NO

Total Monto	822.33
-------------	--------

BASE IMPONIBLE : 822.33
 TOTAL IVA : 0.00
 TOTAL : 822.33

CERTIFICO :

JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO :

DIRECTOR FINANCIERO

RECIBIDO
 FECHA: 03 MAR 2020 HORA: 08:24
 DIRECCION FINANCIERA
 ZUMBA



cert. 1347

cert. 1821

ORDEN DE PAGO

Orden de pago Nro. 590 2019- GADMCCH-A.
Zumba, 16 de septiembre del 2019.

Economista.
Disney Edison Ramos Ordoñez.
DIRECTOR FINANCIERO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.
Presente.-

Sírvase realizar el respectivo pago, a favor del señor Amari Villacis Manuel Enrique Concejal Urbano del GADMCCH, por concepto de liquidación de viáticos, por la comisión de servicios institucionales, realizada en la localidad de Zamariza, distrito de Manserichi Provincia de Daten del Marañón y Jaén República del Perú, con la finalidad de hacer gestiones en beneficio de la municipalidad, para el efecto se adjunta documentos habilitantes.

Atentamente,

Disney Edison Ramos Ordoñez
D2-D-2013
13H 15

V: \$22,33

Recibido
2019-10-03
2:34

75,23
1/1. 53.03.04

Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.
JAJN/ma



*Controlado:
Declaración controlada
conforme la ley
02/10/2019
11/15.*



FECHA: 02 OCT 2019 HORA: 08h56

L. RECCION FINANCIERA ZUMBA - ECUADOR

*Presupuesto:
avisos y gastos
atribuición
presupuestaria
conforme la ley
03/10/2019
13h43*

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME: 16-09-2019

RESOLUCIÓN NRO. 019-020 – 2019 – C. GADCCH

VP = 3,57 234,95 = B22,33

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE

PUESTO QUE OCUPA:

CONCEJAL

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

SARAMIRIZA – JAEN (Prú)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE – CONCEJALÍA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

LALANGUI MUÑOZ ESDUARDO FABRICIO

AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE

ABAD ABAD LÍDER CLEMENTE

CARRANZA GARCÍA DIDIER BORIS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. **Miércoles 11 de septiembre del 2019.**- A las 06:00 salimos desde Zumba con destino a la ciudad de Saramiriza, distrito de Manseriche, Provincia de Datem del Marañón, Departamento de Loreto, Región Amazonas, en la república del Perú, arribando a dicho lugar a las 23:00, en donde pernoctando en dicho lugar. VP
2. **Jueves 12 de septiembre del 2019.**- desde las 09H00 se participó de la reunión de Coordinación y encuentro binacional en la localidad de Villa Saramiriza distrito de Manseriche que se llevó a efecto en el Salón municipal; culminando dicha reunión a las 15H00. VP
3. **Viernes 13 de septiembre del 2019.**- A las 09H00 emprendimos nuestro viaje de retorno a la ciudad de Jaén, arribando a esta ciudad a las 18H00; lugar en el cual pernoctamos sin ninguna novedad. VP
4. **Sabado 14 de septiembre del 2019.**- A las 09H00 Asistimos a cumplir con la invitación realizada por el señor Jose Francisco Delgado Alcalde de la ciudad de Jaén, participando de la Expo Feria Comercial en el sitio de Linderos de esta ciudad, luego salimos a las 17h00 desde Jaén con dirección a Zumba, llegando a las 24h00 sin novedad. VP

PRODUCTOS ALCANZADOS.-

Instamos al Gobierno de Perú

- ✓ Solicitamos que en el gabinete binacional de ministros de Perú a realizarse en la ciudad de Tumbes seas considerado como un eje de discusión la culminación del IV EJE VIAL ECUADOR – PERU
- ✓ Realizar rehabilitación y mantenimiento de la vía del tramo: Durand - Wawico – Seasme – Saramiriza.
- ✓ Mejoramiento y ampliación de la carretera a nivel bicapa de dos carriles del tramo Durand - Wawico – Seasme – Saramiriza.
- ✓ Incluir como complemento del IV EJE VIAL PERU – ECUADOR, la construcción de la Terminal Portuaria Internacional en Saramiriza, Distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, Region Loreto.
- ✓ Construcción del Hospital binacional en Sarameriza, provincia de Datem del Marañón, Region Loreto.

Instamos al Gobierno del Ecuador

- ✓ Terminación del IV EJE VIAL ECUADOR – PERU en el tramo: Bellavista- Zumba-La Balsa
- ✓ Instar a la cancillería de Ecuador, que brinde el tratamiento pertinente al terreno ubicado en Saramiriza según el tratado de Comercio y Navegación, suscrito por Perú y Ecuador en Brasilia en 1998.

Solicitar a los gobiernos correspondientes incluir como eje de discusión la culminación del IV EJE VIAL PERU – ECUADOR en los tramos líneas arriba indicados, así como la rehabilitación y mantenimiento del tramo Durand - Wawico – Seasme – Saramiriza

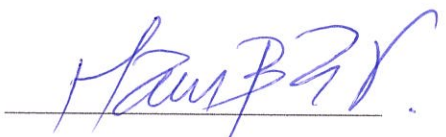
	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA	11-09-2019	14-09-2019	
HORA	06H00	24H00	

TRANSPORTE



TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	TRANSPORTE PUBLICO	Zumba – Jaén Saramiriza	11-09-2019	06H00	11-09-2019	23H00
TERRESTRE	TRANSPORTE PUBLICO	Saramiriza – Jaén Zumba	14-09-2019	17H00	14-09-2019	24H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: : JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ	NOMBRE: JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN NRO. 019-020-2019 – C. GADCCH

FECHA DE SOLICITUD: **10-09-2019**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE		PUESTO QUE OCUPA: CONCEJAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ZUMBA – JAEN- SARAMIRIZA (Perú)		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE – CONCEJALÍA	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
11-09-2019	Por determinar	Por determinar	Por determinar

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

LALANGUI MUÑOZ ESDUARDO FABRICIO
AMARI VILLACIS MANUEL ENRIQUE
ABAD ABAD LÍDER CLEMENTE
CARRANZA GARCÍA DIDIER BORIS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

PARTICIPAR DE LA REUNIÓN Y ENCUENTRO BINACIONAL EL DÍA 12-09-2019 EN LA CIUDAD DE SARAMIRIZA, ASÍ COMO TAMBIÉN SER PARTÍCIPES DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR MOTIVO DE LA FERIA DE JAEN LOS DIAS 13 Y 14 DE LOS CURSANTES.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	TRANSPORTE PÚBLICO	ZUMBA – JAEN- SARAMIRIZA	11-09-2019	Por determinar	Por determinar	Por determinar
TERRESTRE	TRANSPORTE PÚBLICO	SARAMIRIZA – JAEN-ZUMBA	Por determinar	Por determinar	Por determinar	Por determinar

DATOS PARA TRANSFERENCIA

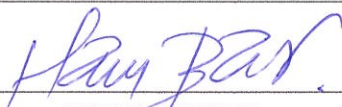
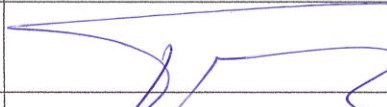
NOMBRE DEL BANCO: **BANCO PICHINCHA**

TIPO DE CUENTA: **CORRIENTE**

No. DE CUENTA: **2100049147**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACÍS

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.



- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



ORDEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Orden Nro. 131- 2019- GADMCCH-A.
Zumba, 11 de septiembre de 2019.

Señor Ingeniero,
Enrique Amari Villacis
CONCEJAL GADMCCH
Presente.-

De mi consideración:

Esta Alcaldía autoriza a usted, para que el día miércoles 11 de septiembre de 2019, se digne trasladarse a la ciudad de Jaén de la república del Perú, atendiendo la invitación del señor francisco delgado rivera, presidente del comité de fiestas, cuyo objetivo es estrechar lazos de fraternidad entre Perú-Ecuador, a desarrollarse desde el día viernes 13 al sábado 14 de septiembre de 2019, con la finalidad de cumplir con la comisión de servicios institucionales.

Atentamente



Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.**
JAJN/mm





RESOLUCIÓN NRO. 020- 2019 - C.GADMCCH

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHINCHIPE.

CERTIFICA:

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chinchipe, en el punto sexto del orden del día de la sesión extraordinaria Nro. 005-2019, llevada a efecto en el salón del pueblo a las 08h30 del día martes 10 de septiembre de 2019, con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chinchipe.

RESUELVE:

APROBAR Y AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ; Y, DE LOS SEÑORES CONCEJALES LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD, MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS, DIDIER BORIS CARRANZA GARCÍA, ESDUARDO FABRICIO LALANGUI MUÑOZ Y PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA; PARA QUE VIAJEN A LA CIUDAD DE JAÉN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ATENDIENDO LA INVITACIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO DELGADO RIVERA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FIESTAS, CUYO OBJETIVO ES ESTRECHAR LAZOS DE FRATERNIDAD ENTRE PERÚ-ECUADOR, A DESARROLLARSE DESDE EL DÍA VIERNES 13 AL SÁBADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 2019. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Zumba, 10 de septiembre de 2019.


Abg. Mauro Miguel Muñoz Peña
SECRETARIO GENERAL DEL GAD DEL CANTÓN CHINCHIPE



DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023

130
Jaén 2019

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
CANTÓN CHINCHIPE

Jaén, 12 de Agosto del 2019

OFICIO N°023-2019-CFSPDH

ING. ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE Y PRESIDENTE DE LA FERIA DE ZUMBA

De mí mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de saludarle cordialmente, a nombre del Comité Fiesta Patronal Señor de Huamantanga", cuya repercusión es nacional e internacional.

En tal sentido, aprovechando la ocasión para manifestarle que estamos celebrando nuestra "fiesta patronal" del 07 al 26 de setiembre del 2019, en la ciudad de Jaén, Cotacachi.

Esta festividad es un encuentro cultural religioso, que promueve el fortalecimiento de nuestra fe y nuestros valores culturales y turísticos; por lo que, estamos preparándonos para recibir a miles de visitantes nacionales e internacionales, que se juntan para mostrar y transmitir el orgullo de nuestras costumbres y la fe de nuestros pueblos.

Entre los principales objetivos de esta importante festividad, están el unir esfuerzos interinstitucionales que nos ayuden a fortalecer la fe católica.


Con las consideraciones especiales hacia su persona le pedimos que sean partícipes de nuestras actividades celebrativas que se realizarán en esta importante festividad, donde nos honrarán con su presencia en las actividades protocolares y festivas.

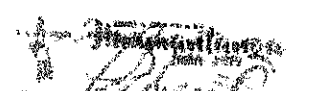
Así mismo, solicitamos que motive, invite y apoye a las organizaciones de productores y comerciales de su jurisdicción, a través de los stands de expo - venta de productos que ustedes les interesan intercambiar comercial y culturalmente, que se les será entregado un espacio para un stand de 3x4 m2 en forma gratuita. De ser mayor el número de stands que requieren, agradeceré comunicarse con administradora del comité de feria, Arg. Paola Rojas Coronel, al teléfono +51 970 37708 o al correo electrónico

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que brinda al presente, hago propicio la ocasión para testimoniarle mi consideración y estima.

A atentamente,

Cc:
Archivo


Presidente Directiva Regional
CHINCHIPE


Paola Rojas Coronel
ADMINISTRADORA

G.A.D MUNICIPAL DEL
CANTÓN CHINCHIPE
RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL



ORDEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Orden Nro. 126- 2019- GADMCCH-A.
Zumba, 11 de septiembre de 2019.

Señor Ingeniero,
Enrique Amari Villacis
CONCEJAL GADMCCH
Presente.-

De mi consideración:

Esta Alcaldía autoriza a usted, para que el día miércoles 11 de septiembre de 2019, se digne trasladarse a la ciudad Saramiriza ubicada en el distrito de Manseriche, provincia de Datem del marañón, departamento de Loreto, en la república del Perú, a participar en la reunión de coordinación y encuentro binacional el día 12 de setiembre de 2019, a las 9 am, con la finalidad de cumplir con la comisión de servicios institucionales.

Atentamente


Ing. José Alberto Jaramillo Núñez
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE.**
JAJN/mm



DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:

gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023



RESOLUCIÓN NRO. 019- 2019 - C.GADMCCCH

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CHINCHIPE.

CERTIFICA:

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chinchipe, en el punto quinto del orden del día de la sesión extraordinaria Nro. 005-2019, llevada a efecto en el salón del pueblo a las 08h30 del día martes 10 de septiembre de 2019, con el voto unánime de todos los integrantes del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chinchipe.

RESUELVE:

APROBAR Y AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL SEÑOR ALCALDE JOSÉ ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ; Y, DE LOS SEÑORES CONCEJALES LÍDER CLEMENTE ABAD ABAD, MANUEL ENRIQUE AMARI VILLACIS, DIDIER BORIS CARRANZA GARCÍA, ESDUARDO FABRICIO LALANGUI MUÑOZ Y PATRICIA JULY NÚÑEZ RUEDA. A LA CIUDAD SARAMIRIZA UBICADA EN EL DISTRITO DE MANSERICHE, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO DE LORETO, EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y ENCUENTRO BINACIONAL EL DÍA 12 DE SETIEMBRE DE 2019, A LAS 9 AM. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Zumba, 10 de septiembre de 2019.


Abg. Mauro Miguel Muñoz Peña
SECRETARIO GENERAL DEL GAD DEL CANTÓN CHINCHIPE



DIRECCION: CALLE 12 DE FEBRERO Y ORELLANA / TELEFONOS -072-308-029/ 072-308-239/ E-MAIL:
gobiernoautonomod.chinchipe@gmail.com

ZUMBA - CANTON CHINCHIPE - PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 -2023



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

OFICIO N° 205 2019-MDM/A

SR. CONCEJALES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE

Presente. -

ASUNTO : Invitación a reunión de coordinación y encuentro binacional en la localidad de Villa Saramiriza distrito de Manseriche.

FECHA : 04 de setiembre de 2019

Tengo el honor de dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo a nombre del distrito de Manseriche, asimismo de acuerdo a la reunión llevada a cabo en la ciudad de Quito, república del Ecuador en el marco del IV Eje Vial Binacional conformado por autoridades de los pueblos fronterizos de Perú y Ecuador y en calidad de miembro del "Comité de Gestión y Seguimiento Binacional para la Culminación del Cuarto Eje Vial Perú – Ecuador" Invito a participar en la reunión de coordinación y encuentro binacional en la Villa Saramiriza capital del distrito de Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto, el día 12 de setiembre de 2019, hora 9 am.

En dicha reunión se consolidará acuerdos y se elaborará una carta pública para los presidentes de la república del Perú y Ecuador con propuestas ser vistos en la próxima reunión del Gabinete Binacional de Perú y Ecuador a realizarse en el cuarto trimestre del presente año en la ciudad de Tumbes, Perú.

Por lo que invito a usted a participar en la reunión, en calidad de miembro del Comité de Gestión y Seguimiento Binacional para la culminación IV Eje Vial Perú – Ecuador.

Seguros de contar con su participación, hago propicia la oportunidad para reiterarle la muestra de mi especial consideración.

Para una mayor coordinación sírvase contactar al 959817046 o al correo jlopez8979@gmail.com, Sr. Joel López, coordinador de proyectos de la municipalidad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Lc. Claudio Waripuch Bitar
ALCALDE

ACTA ENCUESTRO BINACIONAL PERÚ -ECUADOR EN LA LOCALIDAD DE VILLA SARAMIRIZA-PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO - PERÚ.

En la ciudad de Villa Saramiriza, provincia del Datem de Marañón del departamento de Loreto, del día 12 de setiembre 2019, siendo las 10:00 horas, en el auditorio de la municipalidad distrital del Manseriche, se reunieron los alcaldes cantonales y distritales, representantes políticos de los pueblos fronterizos del Nor Oriente del Perú y Sur Oriente del Ecuador en el marco del IV EJE VIAL del plan Binacional Perú – Ecuador:

Autoridades del Nor Oriente del Perú

Lic. CLAUDIO WAMPUCH BITAP, Alcalde Distrital de Manseriche.
Miembro del Comité de Gestión y Seguimiento al desarrollo Fronterizo para la culminación del IV EJE VIAL LOJA – SARAMIRIZA.
YEUDI AHUMADA, Gobierno Regional de Amazonas
Coordinador binacional del IV EJE VIAL LOJA – SARAMIRIZA
ELISBAN OCHOA, Gobernador Regional de Loreto
MAMERTO MAICUA PÉREZ, Consejero del Gobierno Regional de Loreto
ADELINO RIVERA, Alcalde provincial de Datem del Marañón
MISHEL SHAWIT MUSOLINE, Representante del Alcalde de Datem del Marañón – Lorenzo.
CARLOS ALBERTO CHÁVEZ TRIGOSO, Representante del Alcalde de Morona.
OSWALDO PERALTA ROJAS, Alcalde Distrital de Cahuapanas
WILSON GARCÍA, Alcalde de Pastaza

Autoridades Sur oriente del Ecuador

Ing. ALBERTO JARAMILLO NÚÑEZ, Alcalde de Zumba – Chinchipe
Presidente del Comité de Frontera Binacional del IV EJE vial
Dr. EDWARD RODRÍGUEZ, Delegado del Gobernador de la provincia de Zamora – Chinchipe
CLEMENTE ABAD, Concejal de Zumba Chinchipe
Miembro de la Junta de Frontera Perú – Ecuador
ENRIQUE AMARI, Concejal de Zumba Chinchipe
DIDIER CARRANZA, Concejal de Zumba Chinchipe
Ing. JORGE BAILÓN ABAD
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loja
Sr. FREDDY ARMIJOS
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nangaritza
Ing. CLÉVER JIMÉNEZ
Prefecto de la Provincia Zamora Chinchipe
Sr. SEGUNDO MEJÍA
Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palanda

Lic. CLAUDIO WAMPUCH BITAP
Alcalde Distrital de Manseriche.
Miembro del Comité de Gestión y Seguimiento al desarrollo Fronterizo para la culminación del IV EJE VIAL LOJA – SARAMIRIZA.

Bienvenida a los asistentes de la reunión de encuentro binacional, el objetivo de la reunión es la integración binacional y el desarrollo de los pueblos fronterizos en el marco de la culminación del cuarto IV eje vial. Ambos pueblos tenemos las mismas necesidades, las mismas ganas de llevar bienestar a nuestras familias, de mejorar la calidad de vida, de brindar desarrollo económico y social, ambos pueblos tenemos el anhelo de apoyar a nuestros agricultores con proyectos productivos, queremos disminuir la pobreza, la anemia, la desnutrición infantil, y como autoridades

Reordenamiento Catastral.

Ing. Alex , da la bienvenida y sostiene que Villa Sarmiriza y Félix Flores tiene que tener un reordenamiento catastral urbano, el objetivo principal a establecer es el reordenamiento catastral en buen estado para el desarrollo de Manseriche .

Construcción e implementación del hospital binacional 1.4. en Villa Sarmiriza.

Gerente de Salud de Sarmiriza. sostiene que el Centro de Salud está olvidado se tiene que recategorizar como categoría 1.4, con nuevos profesionales.

Lic. Claudio Wampuch Bitap,
Alcalde del distrito de Manseriche

La ampliación y mejoramiento en dos carriles a nivel bicapa es urgente y debemos comprometernos en esa lucha hasta que el Gobierno Central de cada país ejecute los tramos faltantes, esto unificará a los pueblos tanto Perú y Ecuador con el comercio, transporte y turismo.

El reordenamiento catastral urbano en Sarmiriza-Yanayacu-y Félix Flores convertirá en una ciudad preparada para el futuro, para crecer de manera segura y ordenada y estar a la altura de cualquier ciudad desarrollada. Para ello, vamos a plantear el apoyo de los sectores involucrados.

En cuanto a la atención del servicio de salud, debo señalar que Sarmiriza necesita un hospital con mayor atención de medicinas, médicos, equipamiento para hacer cirugías, análisis, etc., para ello, a través del Plan Binacional queremos que nos apoye en realizar la tan anhelada obra de contar con hospital binacional en Sarmiriza.

Asimismo, para que el IV EJE vial sea complete se debe integrar con la construcción de la terminal portuaria internacional que facilitara almacenar y cargar los barcos con los productos hacia el Brasil y países de que utilizan el océano atlántico como eje de desplazamiento.

Como política interna de desarrollo tenemos la construcción y ampliación de nuevas vías como la ampliación de la vía Félix Flores – Palestina y construcción de Palestina – Atahualpa – Cahuapanas

Sr. Huamán Neira
Regidor de la Municipalidad de Manseriche

Da la bienvenida a todas la autoridades respecto al tratado de comercio de los países de Perú y Ecuador como eje de desarrollo se incluye la agricultura , queremos proponer como municipalidad y dar la oportunidad a los agricultores, somos los que conformamos los pueblos fronterizos, por nuestros hijos y dar una vida digna y enseñar y valorar nuestra tierra y dar el buen uso , proponiendo realizar en Sarmiriza, San Ignacio y Morona los productos orgánicos (arroz, plátano y yuca) es una base de sobrevivencia en nuestros hermanos de Perú y proponer eventos educativos y ofertar centro campo quien los habla es agricultor.

Creación de Universidades binacionales y pasantías de becas de corto tiempo en especialidad de comercio v turismo. entre otros.

El representante de la UGEL

Da la bienvenida, se tiene que generar el desarrollo de nuestro distrito, es un distrito fronterizo, es las instituciones educativas no tenemos agua ni mucho menos agua potable.

Representate la Municipalidad Provincia del Datem del Marañón.

Estamos interesado por el eje vial ya que genera la economía nuestros humanos /paisanos, con los temas a ecoturismos también queremos interconectar la carretera de Sarmiriza a San Lorenzo.

Edwar Rodriguez
Jeje Político Ch

[Signature]

CEDAR DÍAS CORONADO
FRENTE DE DEFENSA DEL
DISTRITO DE MANSERICHE
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE
[Signature]
Misael Shawit Musoline
REGIDOR

[Signature]
27829987

[Signature]
05605704

[Signature]
05665860

[Signature]
Michael Kuj Cruz
DNI 70071109
Presidente ORPSEM.

Speed
38591605
Dpto. Banco Brasil
del Mercurio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE
[Signature]
MANASES NANTIP UGKUCH
REGIDOR

Pomante Abad
Ecuador

[Signature]
Daniel Yampirtsa Pacunda
VICE PRESIDENTE - ORPSEM
DNI 80394054

Noe Dekentai B
VICE PTE CHAPI SH
4459303P

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE
[Signature]
ELIAS LUKAM TSAMAJAM
REGIDOR

[Signature]
Juan Luis Diaz Landrade
DNI 44702776
Gerente del Centro de Salud
Saramunga

[Signature]
ANTONIEL SHASHAN SHAN
DNI 41609150

[Signature]
Leandra El Virginia
DNI 05626244

[Signature]
Lionel Fernandez
Adm (e) C.S. Saramunga

[Signature]
Reginaldo Maldonado F
Regente Municipal

[Signature]
CARLOS A. CHAVEZ T.
M D M

[Signature]
ENRIQUE AMARI
GAD CHINCHIPE

[Signature]
Fabricio Lalanyui
CONCESA GAD CHINCHIPE

[Signature]
Denis Tanga Machoa
Vice Presidente

CARTA ABIERTA

Lenin Boltaire Moreno Garcés
Presidente de la República del Ecuador

Martin Alberto Vizcarra Cornejo
Presidente de la República del Perú

Lo que suscribimos esta carta, autoridades cantonales y distritales, representantes políticos de los pueblos fronterizos del Nor Oriente de Perú y Sur Oriente de Ecuador quienes formamos parte del IV EJE VIAL Loja - Saramiriza.

Solicitamos que en la reunión del gabinete binacional de ministros de Perú - Ecuador a realizarse en la ciudad Tumbes, sea considerado como un eje de discusión la culminación del IV EJE VIAL PERU – ECUADOR.

Instamos al Gobierno del Perú,

Realizar rehabilitación y mantenimiento de la vía del tramo: Durand– Wawico – Seasme – Saramiriza, como medida de corto plazo.

Mejoramiento y ampliación de la carretera a nivel bicapa de dos carriles del tramo: Duran – Wawico – Seasme – Saramiriza

Incluir como complemento del IV EJE VIAL PERU – ECUADOR, la construcción de la Terminal Portuaria Internacional en Saramiriza, distrito de Manseriche, provincia Datem del Marañón, región Loreto.

Construcción del Hospital binacional en Saramiriza, distrito Manseriche, Provincia Datem del Marañón.

Instamos al Gobierno del Ecuador

Terminación del IV EJE VIAL PERU – ECUADOR en el tramo: Bellavista – Zumba – La Balsa.

Instar a la cancillería de Ecuador que brinde el tratamiento pertinente al terreno ubicado en Saramiriza según el tratado de Comercio y Navegación suscrito por Perú y Ecuador en Brasilia en 1998.

Pedimos a los gobiernos correspondientes incluir como eje de discusión la culminación del IV EJE VIAL PERU – ECUADOR en los tramos líneas arriba indicados, así como el rehabilitación y mantenimiento del tramo Duran – Wawico – Seasme – Saramiriza.

Saramiriza 12, septiembre 2019

[Firma manuscrita]
MARTIN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO

[Firma manuscrita]
LENIN BOLTAIRE MORENO GARCÉS





GRAN HOTEL JAÉN E.I.R.L.

Cómodas Habitaciones, Telecable, Agua caliente, Cochera y Restaurante
Confort Diferenciado a diez metros de la Plaza de Armas

Calle San Martín N° 1532 - Centro de Jaén
Cel. 976871964 - 939268769 - 976482036
email: granhoteljaen@hotmail.com
JAÉN - JAÉN - CAJAMARCA

R.U.C. 20480418337
BOLETA DE VENTA
0001- **Nº 004999**

SEGURIDAD ELEGANCIA Y CONFORT

"GRAN HOTEL JAÉN, SIEMPRE A LA VANGUARDIA EN LA EXCELENCIA DE CALIDAD Y SERVICIO"

RAZÓN SOCIAL: Enrique Amari Villacís
DIRECCIÓN:
RUC: 1900578673 HUÉSPED:
RESERVA:
CHECK IN: 13-09-2019 DNI:
CHECK OUT: 14-09-2019 HABITACIÓN:
Nro. DÍAS:

FECHA: 14-09-2019
TASA CAMBIO:
PAGO: TARJETA
MASTER CARD
VISA
Nro. CARD: CUOTAS:

DESCRIPCIÓN - DESCRIPTION

IMPORTE - PRICE

Por servicio de Alojamiento

60.00



SON: Sesenta con 00/100

"SERVICIOS PRESTADOS EN LA AMAZONIA PARA SER CONSUMIDOS EN LA MISMA"

"GRAFITEC" IMPRENTA
CHIROQUE CHANG DANNA DEL PILAR
RUC. 10277405542
CAPITAN QUIÑONES 123 - TELF. 432107 - JAÉN
Aut. N° 2965972163 - FI. 11 - 09 - 2018
DEL 4751 AL 5250

[Signature]
ADMINISTRACIÓN

Soles

TOTAL

60.00

USUARIO



RECREO RESTAURANT "LOS FICUS 2"

-De: Santos Huancas Melva-

SUDADO Y CALDO DE CASHCA, GALLINA, CESINA DE CHANCHO, CALDO, CARNE SECA, BEBIDAS HELADAS, GASEOSAS, CEBADA, CHICHA DE JORA Y OTROS

AV. JAÉN SAN IGNACIO ALMILCAR GUERRERO N° 51 CAS. CHUCHUHUASI - CHIRINOS - SAN IGNACIO - CAJAMARCA - Cel: 995407414

R.U.C. 10278280409
BOLETA DE VENTA

001- **Nº 000767**

Sr.(es): Enrique Amari
Dirección: Zumba

FECHA: 11 09 2019

Doc. Ident.: 1900578673

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
<u>1</u>	<u>Alimentación</u>	<u>17</u>	<u>00</u>
	<u>Cancelado</u>		

SON: SOLES 17

IMPRESA "GRÁFICA ORIENTE" E.I.R.L.
R.U.C. 20480415583 - RPM #976952200
CALLE HUAMANTANGA 1321 - JAÉN
AUT. SUNAT: 2969753163 FI. 08/11/2018
DEL 501 AL 1000

"BIENES TRANSFERIDOS EN LA AMAZONÍA PARA SER CONSUMIDOS EN LA MISMA"

TOTAL S/ 17

USUARIO

SERVICIOS DE TAXIS EN CAMIONETAS
BINA LA GUAYUSA S.A.

Gómez María Elizabeth

SERVICIOS DE TAXIS EN CAMIONETAS

Direc.: Zumba s/n y Bahía de Caráquez, Chinchipe - Ecuador
 Telf.: 07 2309154 / 0981669367 Email: mesg1900@gmail.com

R.U.C. 1900640911001

AUT. SRI. Nº 1123951229

Documento Categorizado: NO

FACTURA

002-001- **Nº 000138**

Cliente: ENRIQUE ANARI VILLACIS
 Fecha: 14-09-2019 RUC/I.I.: 1900578673
 Teléfono: 0993642009 Guía de Remisión: _____
 Dirección: ZUMBA

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	TRANSPORTE DESDE ZUMBA A SAKAMIRIZA -PERU DESDE EL 11 AL 14 DE SEP. TIEMBKE 2019 NU		136,40

ORIGINAL - ADQUIRENTE - COPIA - EMISOR

EASYPRINT - Edgar Galo Muñoz Guzmán - R.U.C.: 1180356166001 - AUT. Nº 13496 - Telf.: 2586564
 Fecha de Autorización: 12/Diciembre/2018 • Fecha de Caducidad: 12/Diciembre/2019
 Emisión: 000101 al 000200

FORMA DE PAGO

Efectivo
 Tarjeta de Crédito/Débito
 Dinero Electrónico
 Otros

Subtotal 12 % \$	136,40
Subtotal 0% \$	
Descuento \$	
Subtotal \$	
I.V.A. 12 % \$	16,60
V. TOTAL \$	153,00

FIRMA AUTORIZADA

[Firma manuscrita]
 FIRMA CLIENTE